

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**ZETATRES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Montecristi, a los diecinueve días del mes de junio del 2020, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Vía Manta-Montecristi, calle 31, a 100 metros de la Unidad Educativa Almirante H. Nelson, provincia de Manabí, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa. Con la presencia de los socios de la compañía señores: Boris Alejandro Zurita Castillo, propietario de trescientos noventa y seis (396) de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por cien; Edison Fernando Zurita Castillo, propietario de cuatro (4) de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por cien, quienes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal en aplicación con el artículo 238 Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General.
2. Conocer y Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del año 2019.
3. Revisar y Aprobar el estado de resultados 2019.
4. Aprobar el reparto de Utilidades.

Preside la sesión el señor Boris Zurita Castillo y como Secretaria Ad-Hoc la señora Verónica Loor Pin.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos la secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Representada la totalidad del capital social de la compañía, se procede con la celebración de esta Junta.

La Presidencia declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder con el conocimiento del siguiente punto de orden del día:

**PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Una vez expuesto el informe del Gerente General, mociona la aprobación de dicho informe.

Se apoya la moción, Presidencia ordena se pase a tomar resolución.

**Resolución: La Junta General por Unanimidad aprueba el informe emitido por el Gerente General del periodo 2019.**

**SEGUNDO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

La Presidencia ordena tratar el segundo punto del orden del día. Cabe resaltar que secretaría manifiesta que con anterioridad a la Junta se ha entregado a cada uno de los señores socios, una carpeta que contiene todos los informes.

Toma la palabra el señor Edison Fernando Zurita Castillo, y pregunta a los socios, si todos han leído y revisado los Estados Financieros, de no haber inquietudes mociona la aprobación de los mismos, esta petición es apoyada por el señor.

A través de secretaría se dispone la aprobación respectiva.

**Resolución: La Junta General aprueba el Balance General por el periodo 2019.**

**TERCERO: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS 2019.**

La Presidencia dispone tratar el tercer punto del orden del día.

Toma la palabra Boris Zurita Castillo, y manifiesta al igual que el anterior punto, fueron revisados los resultados del año 2019, por lo que sugiere se pase a tomar la respectiva aprobación del mismo, apoya la moción el Presidente de la Junta, señor Edison Fernando Zurita Castillo.

Se realiza a través de secretaría la respectiva aprobación.

**Resolución: La Junta de la Compañía aprueba el Estado de Resultados por el periodo 2019.**

**CUARTO: APROBAR EL REPARTO DE UTILIDADES.**

El Presidente dispone tratar el último punto del orden del día.

La compañía durante el periodo 2019 no generó utilidades.

**Resolución: Aprobación de la reserva para futuras capitalizaciones de las Utilidades de la compañía ZETATRES-EC CIA. LTDA.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h20 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los participantes.

Luego de media hora se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman los participantes en la ciudad de Manta, a los diecinueve días del año dos mil veinte, siendo las 12:45.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original.

  
VERÓNICA LOOR PIN  
SECRETARIA AD-HOC